



II JORNADAS DE TRABAJO SOCIAL SANITARIO. MADRID 2014

CONCLUSIONES

El Colegio Oficial de Trabajadores Sociales de Madrid y la Asociación Española de Trabajo Social y Salud (AETSyS) han realizado, por segundo año consecutivo, las Jornadas de Trabajo Social Sanitario en la Comunidad de Madrid.

Han participado 400 profesionales del Trabajo Social Sanitario que desarrollan su labor profesional en diferentes servicios o recursos sociales y sanitarios de la Comunidad de Madrid, con presencia activa de profesionales de otras comunidades autónomas.

El Director General de Atención al Paciente de la Consejería de Sanidad, D. Julio Zarco, y el Director General de Coordinación de la Dependencia de la Consejería de Asuntos Sociales, D. Luis Martínez, han resaltado el valor de los profesionales del Trabajo Social como “agentes sociales portadores de salud”, “referentes indispensable para la ciudadanía”, “profesionales que aportan cercanía, mediación, conocimiento de las redes de actuación”, “facilitadores de las sinergias entre los distintos miembros de los equipos de trabajo multiprofesional” y “conocedor de las metodologías de coordinación con los distintos sistemas de protección social”.

Se incidió en la necesidad de un trabajo común e interdisciplinar, donde los trabajadores sociales sanitarios y la enfermería sean los motores de la atención sociosanitaria y apostaron por la creación de una Comisión de Coordinación Sociosanitaria en la Comunidad de Madrid con disposición institucional para la creación de un marco jurídico que de estabilidad a la misma.

Los Trabajadores Sociales Sanitarios realizamos nuestra labor asistencial enmarcados en los equipos multiprofesionales que intervienen en los procesos de atención de los distintos espacios asistenciales: atención primaria, atención especializada y hospitalaria, salud mental, cuidados paliativos, drogodependencias...; siendo el principal nexo de unión entre el Sistema Sanitario y el Sistema de Servicios Sociales. Conocedores de los determinantes sociales en salud, abordamos y unificamos conocimientos desde la perspectiva integral de los procesos; valorando los factores individuales, familiares y el contexto social de los procesos de salud-enfermedad-atención.



La Decana-Presidenta del Colegio Oficial de Trabajadores Sociales de Madrid, Dña. Mar Ureña, apostó por una formación académica en Salud para los Trabajadores Sociales que genere conocimiento en los diferentes tiempos formativos (grado y postgrado), como vía hacia la necesaria creación de la Especialización en Trabajo Social Sanitario. Apostó por un enfoque de atención centrada en los derechos de los ciudadanos, derecho a recibir una atención integral y coordinada. Atención en la que los trabajadores sociales son el nexo de unión entre los sistemas de atención primaria de los Servicios Sociales y los Servicios Sanitarios. Donde la metodología de la gestión de casos, en la que los trabajadores sociales tienen un papel esencial, conlleva, de forma real, una continuidad asistencial y abordaje comunitario. Donde las desigualdades sociales y las garantías de derecho para y con los ciudadanos estén cubiertas en el marco de una ética profesional común.

La Delegada de Asociación Española Trabajo Social y Salud (AETSyS), Rosario Luis Yagüe, señaló la importancia de esta asociación profesional y sociedad científica como garante del buen hacer profesional y el objetivo esencial de la misma en ir generando un marco científico y teórico fuerte en el Trabajo Social Sanitario, además de poder desempeñar un papel referente en las diferentes ámbitos de representación de la profesión y de la disciplina.

Las jornadas han tenido dos ejes temáticos con dos conferencias marco y dos mesas de experiencias.

Primer eje:

“Trabajo Social Sanitario: Coordinación sociosanitaria y gestión de casos”

Agustina Hervás, Presidenta de la AETSyS, comentó la labor del Trabajo Social Sanitario como forma de recuperación de la organización de la vida de una persona que se ha visto afectada por una situación de necesidad de apoyo por un proceso de salud-enfermedad. Habló de plantear conceptos diferentes cuando hablamos de coordinación asistencial y continuidad asistencial. Del rol profesional del Trabajo Social Sanitario como único profesional que aglutina el conocimiento sobre el individuo, su contexto personal y social, su labor de coordinación asistencial y profesional de enlace con entidades y tejido asociativo, como elemento diferenciador de otras disciplinas profesionales.



Apostó y demandó políticas integradoras para el individuo y los sistemas de coordinación que generen salud desde la sostenibilidad de los diferentes sistemas de protección, con un respeto absoluto a las normativas legales existentes. Señaló la diferencia entre gestión de casos y caso social individual, de la necesidad profesional de visibilizar nuestra labor en ambas formas de trabajo.

Se presentaron tres experiencias:

- Gestión de Casos y Trabajo Social Sanitario desde Atención Primaria de Salud por Dña. Alicia Cuesta, Trabajadora Social de Atención Primaria.
- Gestión de Casos y Trabajo Social Sanitario desde Atención Especializada Hospitalaria por Dña. Josefina Mateo, Trabajadora Social Hospitalaria.
- Gestión de Casos y Trabajo Social Sanitario desde el Equipo de Calle de Atención a Personas con Enfermedad Mental Grave por Dña. M^a José Darder, Trabajadora Social de Salud Mental.

En las tres exposiciones se plantearon diferentes modelos de abordaje desde el Trabajo Social (psicosocial, rehabilitador y recuperador). Se incidió en nuestro rol de acompañamiento y escucha activa, en el seguimiento del caso a través de los procesos complejos de salud-enfermedad-atención del paciente y en la gestión de los tiempos de la persona atendida. Es importante destacar de las tres experiencias que la coordinación con las redes de protección social y el conocimiento de los recursos de diferentes ámbitos sociales, sanitarios, educativos y jurídicos nos posicionan como profesionales fundamentales en el Sistema Sanitario.

También se defendió la necesidad, como profesión, de hacer un trabajo protocolizado, con registros, áreas de mejoras para la detección de riesgos, espacios reales de coordinación; con reconocimiento institucional de nuestra actividad asistencial y de la coordinación reconocida en la cartera de servicios. Apostar por, defender y requerir políticas más integradoras, así como la necesidad de una formación especializada para lo que necesitamos un compromiso real de las instituciones públicas.

Desde la premisa base que plantea que desde lo social se genera salud, incidimos en la situación de los colectivos en situación de exclusión social, con problemas para el acceso a prestaciones, donde hay una doble discriminación (sanitaria y social). Nuestro trabajo iría encaminado de manera esencial el establecimiento del vínculo con estos colectivos, en defender la garantía de derechos sociales y jurídicos de las personas a las que atendemos.



Se comentaron desigualdades a nivel profesional en cuanto a ratios profesionales de trabajadores sociales sanitarios, así como en las formas de gestión administrativa, en la disposición de herramientas de trabajo, la sobrecarga profesional que nos lleva a una intervención por la gestión de riesgos y a olvidarnos de la prevención y promoción de la salud desde el Trabajo Social.

Segundo eje:

“Transmisión de la información sociosanitaria: Deontología y Derechos Sanitarios”

Mercedes Santamaría aportó, en la conferencia marco, su análisis y reflexión sobre la responsabilidad personal y profesional en cuanto al desempeño del trabajo desde una ética profesional amparada en nuestro Código Deontológico; así como en el conocimiento y cumplimiento de normativas legales vinculadas con la protección de datos y en el apoyo al ciudadano para la defensa de sus derechos. Resaltó la conveniencia de trabajar desde la concreción de datos reales que son importantes para el proceso de salud-enfermedad del paciente, con respeto a la dignidad personal y autonomía del mismo, así como a la equidad en la gestión.

Trabajar desde la construcción de una documentación social real no subjetiva, con una integración de datos a la historia clínica o social de la que dispongamos en nuestro trabajo. Defendió el Registro Único de Historia Social (RUHSO) como herramienta de trabajo y resalto la necesidad de la implantación del mismo en todos los servicios sanitarios.

En la mesa de experiencias de este eje se presentaron:

- Conceptos sobre ética profesional e contextos de intervención sociosanitaria, a cargo de Don Rafael Vidaurreta, Trabajador Social de Cuidados Paliativos.
- Un análisis de la protección de datos en intervención en menores desde los programas de atención a la población infanto-juvenil en los Servicios de Salud Mental por Dña. Miguela Arévalo, Trabajadora Social de Salud Mental.
- La visión desde Atención Primaria de Servicios Sociales sobre la relación con el ámbito sanitario en los espacios de Coordinación, a cargo de Don José Ignacio Santas, Trabajador Social de Servicios Sociales de Atención Primaria.



Se conceptualizaron y exploraron los principios de ética general vinculados con nuestro quehacer desde la disciplina del Trabajo Social Sanitario y la importancia de unir nuestra experiencia profesional a la posibilidad de cambio, para hacer más humanos los procesos de intervención desde el sistema sanitario.

En el abordaje a menores, se señaló la obligatoriedad que nos marca la legislación y la necesidad de una intervención, desde la red de salud mental, donde se apueste por la plasticidad de los procesos de atención para generar una vida con autonomía e independencia. Necesidad de establecer variables de riesgo diferenciadas por procesos de enfermedad y/o situaciones de riesgo social.

Desde la visión de Atención Primaria de Servicios Sociales en coordinación con Salud se señalaron las diferencias territoriales entre la cobertura de zonas de salud y las zonas de Servicios Sociales generales, que han motivado los cambios del Área Única en Salud. Analizados como dificultad para el abordaje individual, familiar y de contexto social de los ciudadanos, dado que dificulta la atención integral y el objetivo de la intervención en el individuo como centro de atención y la coordinación de casos. Planteó la necesidad de un trabajo comunitario real no solo con voluntad profesional sino con concreción de acuerdos normativos institucionales; la necesidad de establecer criterios homogéneos para la derivación a determinados recursos asistenciales y la necesidad de protocolización de la intervención sociosanitaria coordinada, adecuada para generar racionalidad y sostenibilidad para ambos sistemas de protección social.

Como síntesis de esta Jornada queremos exponer las siguientes **ideas eje**:

- Profundizar en la metodología de gestión de caso en Trabajo Social Sanitario como uno de los elementos centrales de la coordinación sociosanitaria.
- Potenciar la función de los y las trabajadores/as sociales como elemento de unión entre el Sistema Sanitario y el Social, aprovechando las sinergias que se generan en torno a la única figura profesional presente en ambos sistemas de protección.
- Centrar la coordinación sociosanitaria en la persona, en el ciudadano como sujeto de derechos. Esto implica dar una importancia esencial a los elementos deontológicos en la transmisión de la información en los procesos de coordinación sociosanitaria.
- Profundizar la formación en los elementos jurídicos, profesionales y deontológicos sobre la transmisión de información en entornos que implican la intervención de varios servicios y profesionales de manera simultánea.



Queremos señalar nuestro agradecimiento:

- A la Dirección General de Atención al Paciente de la Consejería de Sanidad por su colaboración activa y facilitadora del desarrollo de estas Jornadas.
- A la Dirección General de Coordinación de la Dependencia por su interés en estar presente de forma activa y aportar la mirada desde el Sistema de Servicios Sociales en estas Jornadas de Trabajo Social Sanitario, con lo que el espacio sociosanitario se ha hecho más visible.
- A la Gerencia del Hospital Clínico San Carlos, por su acogida, colaboración y facilidades en todo momento.
- A los patrocinadores: Sanyres, SAR-Quavitae, Adavir, ESSIP-Mundo Mayor por hacer viables estos espacios de encuentro profesional en un interés común entre la iniciativa empresarial y los profesionales.
- A todos los asistentes a las jornadas por su participación, sus ánimos y sus críticas que nos harán avanzar en un camino, en un objetivo, común que es el Trabajo Social Sanitario.

Madrid 13 de Mayo de 2014